

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2023- 2024

CRA PUEBLA DE
LILLO

Puebla de Lillo

ÍNDICE

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN	3
ANÁLISIS DEL ENTORNO Y CONTEXTO DEL MEDIO	3
LOS ALUMNOS.....	3
EDIFICIO E INSTALACIONES.....	4
HORARIO DEL CENTRO	4
ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO	5
ALUMNADO, GRUPOS.	6
ÓRGANOS COLEGIADOS	6
ÓRGANOS UNIPERSONALES	8
2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO.	0
3. ASPECTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	0
HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	0
HORARIO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.	0
CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS.....	1
3.4. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	1
4. EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	2
5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	4
TRANSPORTE	4
COMEDOR	4
OBJETIVOS.....	5
OBLIGACIONES DE LA EMPRESA DE CATERING	5
NÚMERO DE USUARIOS	5
6. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO	6
EDIFICIO E INSTALACIONES.....	6
6 CONCRECIÓN DE LOS PLANES DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA EL CURSO ESCOLAR.	6
CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR.	6
NÚMERO Y TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO ACNEAE.	6
PERSONAL Y PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL) ASÍ COMO DISPONIBILIDAD DE OTRO PROFESORADO PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS, DESDOBLES... ..	6
PROGRAMA DE TRABAJO CON FAMILIAS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL PAD.....	7

PROGRAMAS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	7
CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.....	7
CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y OTROS PLANES PARA EL CURSO ESCOLAR.....	8
OBJETIVOS.....	11
PLAN DE LECTURA.....	11
PLANES DE REFUERZO.....	11
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	12
PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	12
RELEO +.....	12
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	12
PROGRAMAS ZINKERS DE LA FUNDACIÓN REPSOL Y NATURALIZA DE ECOEMBES.....	13

1 INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DEL ENTORNO Y CONTEXTO DEL MEDIO

El Colegio Rural Agrupado Puebla de Lillo está situado en el pueblo y municipio del mismo nombre.

Este municipio de la montaña occidental leonesa es un referente del deporte de la nieve, así como del turismo de naturaleza (escalada, senderismo, etc.).

Los 72 km que lo separan de León transcurren por buenas carreteras hasta Boñar. A partir de ahí la ruta discurre por una carretera de montaña que plantea alguna que otra dificultad con las heladas del invierno y cuando las precipitaciones en forma de nieve se hacen abundantes.

Gran parte de la población del municipio, a excepción de la dedicada a la ganadería, está relacionada de una u otra forma con el sector turístico. El sector servicios en una variada oferta (camping, casas rurales, restaurantes, etc.) emplea a un importante número de habitantes.

Debido al papel representativo dentro del turismo de naturaleza y servicios de ocio, los pueblos del municipio se encuentran en buen estado de conservación. Influenciado por este repunte económico, el modo de vida, en los últimos años, es más urbano; no por ello los habitantes de la zona descuidan sus fiestas y tradiciones.

El contacto con la naturaleza forja un carácter particular en las gentes de este municipio; desde niños son grandes conocedores y protectores del medio natural que les rodea.

LOS ALUMNOS

Los alumnos del centro proceden de varios pueblos del municipio.

Los alumnos de Cofiñal, Redipollos y Solle acuden al colegio en transporte escolar. También existe una ruta para los niños de San Isidro. El servicio de comedor es utilizado por estos alumnos y también por algunos del pueblo.

La disposición de los alumnos hacia el colegio es buena. Igualmente lo es la relación entre ellos; sólo surgen pequeños conflictos en algunos momentos de juego.

No todos los alumnos tienen instaurado el hábito lector. Las actividades relacionadas con el deporte y la naturaleza son las que mayor aceptación tienen entre ellos.

En general están bastante motivados hacia el aprendizaje, pero no valoran el esfuerzo como la herramienta necesaria para obtener logros.

Son participativos y colaboradores; se implican con gusto en todas las actividades realizadas por el centro (festivales, excursiones, salidas al campo, semana cultural)

El tiempo libre lo dedican principalmente al juego y a actividades deportivas (esquí); en menor medida a la lectura y a las redes sociales.

Los alumnos son puntuales excepto en casos muy concretos.

No hay absentismo; las faltas son debidamente justificadas por los padres.

En el curso 2022/23 el C.R.A. Puebla de Lillo cuenta con tres unidades, una de infantil y dos de primaria.

En el centro se encuentran matriculados 21 alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

AULAS	E.INFANTIL E.P. 1º, 2º	3º, 4º, 5º Y 6º E.P.		TOTAL
ALUMNOS	10	11		21

INFANTIL	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ALUMNOS	1		1

E.P.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ALUMNOS	5	3	2	4	1	4

EDIFICIO E INSTALACIONES

El centro es un edificio construido a finales de los años noventa. Las instalaciones incluyen el gimnasio, la biblioteca, el despacho de dirección, la sala de profesores, la sala de calderas, la sala de material y los aseos. En un lateral se encuentra el comedor, construido posteriormente.

Las instalaciones en su mayoría se encuentran en buen estado.

El edificio está ubicado dentro de un patio de hierba, que cuenta con arenero, patio cubierto, y diversos juegos infantiles.

El hall cerrado que antecede al colegio sirve para albergar a los alumnos durante los recreos del invierno.

Todas las aulas disponen de PDI y de pizarra digital.

HORARIO DEL CENTRO

Mes de septiembre y junio:

- De 9,30 a 13,30

El horario de octubre a mayo incluidos es de jornada partida en horario de mañana de 9:30 a 14:30. Lunes y miércoles hay extraescolares de tarde de 16:00 a 18:00.

ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

CLAUSTRO DE PROFESORES:

- Tutora de P2A: MARINA VICTORIA DE LA MANO BARAZÓN en sustitución de MARTA GARCÍA SANTOS
- Tutor de P6A: JOSE LUIS LEÓN MARTÍNEZ
- Especialista de EF: BEATRIZ GUTIERREZ OREJAS
- Especialista de PT y AL (media jornada): GLORIA DEL AMO GARRIDO
- Especialista de Música (compartido con el C.P. de Valles, de Boñar) DAVID TORAL PÉREZ
- Profesora de Religión Católica, compartida con el CRA de Olleros de Sabero y el CRA de Puente Almuhey. ASUNCIÓN HERRERO ALONSO.
- Especialista de Inglés y directora: PATRICIA GLEZ. BARREALES

En el centro también lleva a cabo su labor el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica perteneciente a Cistierna.

La mayoría del profesorado que trabaja en el centro no tiene destino definitivo, hay bastante movilidad debido a la distancia con la capital y a la meteorología de la zona. Este hecho dificulta en gran medida dar continuidad a la labor educativa, así como la implicación en cursos o grupos de trabajo.

Es el órgano de participación en el C.R.A. Está integrado por la totalidad de los profesores que prestan sus servicios en el mismo. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo. Su presidente/a es el director/a y sus competencias son las atribuidas por las leyes vigentes.

El Régimen de funcionamiento se regirá por los siguientes puntos:

- El Claustro se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre, y siempre que lo convoque el director o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Será preceptiva una reunión al principio y final de curso.
- La asistencia al Claustro es obligatoria para todos sus miembros.
- La convocatoria de reunión del Claustro la efectuará el Presidente. Se realizará por escrito, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación, salvo en los casos de urgencia, e irá acompañada del orden del día. No obstante quedará válidamente constituido cuando se hallen reunidos todos sus miembros y así lo acuerden por unanimidad
- El Claustro quedará válidamente constituido cuando estén presentes la mitad más uno de sus componentes. Si no existe quórum el Claustro se constituirá en segunda convocatoria veinticuatro horas después de la señalada para la primera. Para ello será suficiente la

asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, con la presencia del presidente o persona en quien delegue de acuerdo a la legislación vigente.

- Actuará como secretario el maestro definitivo con menor antigüedad en el centro. Si coincidieran dos o más en antigüedad el de menor edad.
- Los acuerdos del Claustro deberán tomarse, al menos, con el voto favorable de la mitad más uno de los presentes, salvo que, para los asuntos que así lo apruebe el Claustro, sea exigida otra mayoría. En caso de empate, después de un periodo de reflexión, el voto del presidente será dirimente.
- Las votaciones serán secretas cuando se refieran a personas o cuando así lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto.
- De cada sesión se levantará acta, que será firmada por el Secretario, con el visto bueno del Presidente y será propuesta a su aprobación en la misma o posterior sesión.
- Los miembros del órgano colegiado podrán hacer constar en acta su voto contrario al acuerdo adoptado y los motivos que lo justifican.

Por el número de unidades del C.R.A., las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica son asumidas por el Claustro de profesores, que debe revisar los proyectos curriculares y las programaciones, velar por el cumplimiento y posterior evaluación de dichos proyectos, realizar las sesiones de evaluación de dichos proyectos, realizar las sesiones de evaluación y calificación, velar por la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza y proponer planes de mejora, si fuese necesario, como resultado de dichas evaluaciones. Además, coordinar las actividades culturales y las salidas del centro.

ALUMNADO, GRUPOS.

Cuenta con un aula de infantil y dos de primaria en las que se imparte clase a los dos grupos de alumnos. Hay un total de 21 alumnos matriculados.

P2A: infantil, primero y segundo de primaria. Con 10 alumnos.

P6A: tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria. Con 11 alumnos.

ÓRGANOS COLEGIADOS

EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Está compuesto por los siguientes miembros:

- El Director/a del Centro, que es su presidente/a.

- Tres maestros/as elegidos/as por el Claustro. Uno de ellos actúa como secretario/a del Consejo Escolar, con voz y voto, designado por el director/a.
- Dos representantes de los padres, elegidos por los mismos.
- Un miembro de la Corporación Municipal, designado por la misma.
- Un miembro de los representantes de los padres es designado por la Asociación de Padres y Madres si la hubiera.

En nuestro centro, la Comisión Económica, está formada por el mismo Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del CRA se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre, y siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso será preceptiva una reunión a principio y otra al final de curso.

El régimen de funcionamiento del Consejo Escolar del CRA además de tener en cuenta lo que se regula en el art. 19 del ROC de Primaria se atenderá a las siguientes normas:

- El Consejo queda válidamente constituido cuando estén la mitad más uno de sus componentes.
- En caso de empate, y después de un periodo de reflexión, el voto del Presidente será dirimente.
- Las votaciones serán secretas cuando se refieran a personas o cuando así lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto.
- De todas las reuniones el Secretario levantará acta. Una vez aprobada el acta será suscrita por el Secretario con el visto bueno del presidente.

Las competencias del Consejo Escolar, que en lo que a convivencia se refiere ha de evaluar el plan de convivencia y las normas que sobre esta materia se contemplen en el presente reglamento de régimen interior y elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia, especialmente sobre los resultados de la aplicación de convivencia. También, el consejo escolar ha de conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente.

Durante el presente curso escolar, el **Consejo Escolar** está compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidenta:**

Patricia González Barreales

- **Representantes del Claustro:**

José Luis León Martínez, Marina Victoria de la Mano Barazón, y Beatriz Gutiérrez Orejas (secretaría)

- **Representantes de padres/madres:**

Isabel Liébana

Belén Alonso

La Asociación de Padres y Madres se disolvió durante el curso 2017/18.

- **Representante del Ayuntamiento**

Cristina de Prado Fernández

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Patricia González Barreales realiza las funciones del cargo de directora, asumiendo también las de secretaria y jefa de Estudios. Sus atribuciones y competencias son las reconocidas por las leyes vigentes, ROC Y LOMLOE.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO.

OBJETIVO	Responsables del desarrollo del objetivo.	Acciones que resulten indispensables para el logro del objetivo	Temporalización: inicio, desarrollo trimestral y finalización.	Mecanismos de coordinación y seguimiento, revisiones periódicas, recogida de información sobre el proceso.	Recursos personales y materiales necesarios para el desarrollo de cada actuación.	Seguimiento y evaluación: indicadores, mínimos exigibles
<p>1. Fomentar en nuestros alumnos la capacidad de comprender y RESPETAR LAS diferencias de su ámbito natural, social y cultural, y respetar el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p>	<p>CLAUSTRO</p>	<p>Salidas al campo y actividades complementarias.</p> <p>Día de la Madreña</p> <p>Nieve en San Isidro</p>	<p>Una acción mínimo en cada trimestre</p>	<p>Evidencias recogidas en fotos y videos. Incluir las acciones en el proyecto de centro Los Mundillos de Puebla de Lillo</p>	<p>Casa del Parque Monitores de esquí Claustro de profesores Buena conexión de internet y buen estado de los ordenadores</p>	<p>Evaluación del Proyecto de centro Los Mundillos de Lillo</p>
<p>2. Alcanzar los objetivos generales de Educación Infantil y Primaria recogidos en la LOMLOE y el gusto por la lectura en inglés y español.</p>	<p>CLAUSTRO Y FAMILIAS</p>	<p>Fomentar la consecución de las competencias específicas, las competencias clave par contribuir a alcanzar el perfil de salida con proyectos y actividades interdisciplinares.</p>	<p>Cada trimestre</p>	<p>Rúbricas, Evidencias, Fotos y videos, Productos finales</p>	<p>Formación en NNTT Recursos económicos para organizar encuentros intergeneracionales y salidas</p>	<p>Número de pariciones en medios de comunicación</p> <p>Grado de satisfacción con la actividad realizada</p>

						Producto final Rúbricas de evaluación
3. Desarrollar hábitos de esfuerzo, responsabilidad y confianza en sí mismos	ALUMNOS, CLAUSTRO Y FAMILIAS	Promover el aprendizaje basado en el juego, en los retos y en proyectos	Cada trimestre	Rúbricas, Evidencias, Fotos y videos, Productos finales	Formación en NNTT Recursos económicos	Buenos resultados académicos Grado de satisfacción con la actividad realizada Producto final Rúbricas de evaluación
4. Fomentar el RESPETO como valor fundamental para una convivencia en paz dentro y fuera del entorno escolar.	ALUMNOS, FAMILIAS, CLAUSTRO	Juegos de rol Cortos educativos y películas Teatrillos Plan director	Cada trimestre	Rúbricas, Evidencias, Fotos y videos, Productos finales	Formación en NNTT y netiqueta Recursos económicos Visitas de guardias alumnos de secundaria o bachillerato, guardias civiles y/o Autoridades	Mejora del grado de satisfacción de los profesores al finalizar el curso.
5. Promover la formación en aquellos NNTT y el buen uso de las TIC, netiqueta y derechos de autor fomentando buenos hábitos de comportamiento en la vida e internet	DIRECCIÓN Y CLAUSTRO	Plan de Formación Grupo de trabajo LOMLOE Máscaras de Realidad Virtual Uso de las PDI Grupo de trabajo Lindero	Primer y segundo trimestre	Evidencias, Fotos y videos, Productos finales	Cursos online con horario flexible Visitas de ponentes al centro en horario de actividades extraescolares Reducir la burocracia generada por las novedades y la repetición de documentos programáticos para adaptarlos a nuevos modelos	Mejora del nivel de competencia digital de profesorado Realización de actividades interdisciplinares
6. Reparto de responsabilidades y asignación a tareas	FAMILIAS, DIRECCIÓN Y CLAUSTRO	Apertura del centro a la COMUNIDAD EDUCATIVA y abuelos en jornadas especiales.	Primer trimestre.	Evidencias, Fotos y videos, Productos	Recursos económicos para ambientar la jornada e invitar a especialistas	Grado de satisfacción de la comunidad educativa con la

específicas de trabajo en grupo		DÍA DE LA MADREÑA		finales		actividad
7. Establecer hábitos saludables como aspect básico de calidad de vida.	FAMILIAS CLAUSTRO DIRECCIÓN	Oferta de actividades extraescolares y complementarias	Cada trimestre	Evidencias, Fotos y videos, Productos finales	Recursos económicos para ambientar la jornada e invitar a las familias	Grado de satisfacción de la comunidad educativa con la actividad
8. Reconocer y respetar las diferencias personales y favorecer las relaciones interpersonales y desarrollar actitudes de respeto tolerantes, inclusivas, integradoras, no discriminatorias y democráticas.	CLAUSTRO FAMILIAS ALUMNOS DIRECCIÓN	Jornada de sensibilización de inicio de curso Dinámicas de convivencia Actividades integradoras Transmitir técnica de relajación y respiración	Cada trimestre	Mejora de los resultados académicos de los niños/as en la ATDI, las relaciones interpersonales entre el alumnado y disminución de quejas de alumnos en los recreos	Hora de tutoría lectiva. Seguir contando con la PT/AL Dotar de horas a la coordinadora de convivencia Implicación de las familias en la disminución de las incidencias por falta de respeto	Mejora de los resultados académicos de los alumnos en la ATDI Grado de satisfacción del alumnado y profesorado con el ambiente del colegio
9 Mantenimiento de los recursos del centro en buen funcionamiento y fomento de la C.DIGITAL	CLAUSTRO COORD. TIC FAMILIAS ALUMNOS DIRECCIÓN	Plan de formación del centro Plan director Plan de Seguridad y Confianza Digital Uso de la PDI	Cada trimestre alguna	Creación de material educativo online y productos online hechos por los alumnos y docentes	Tiempo para compaginar la formación en NNTT, y la creación de documentos de centro y la carga burocrática que supone	Número de incidencias resueltas por el CAU
11. Estar abiertos a todos los organismos y entidades que incidan en la vida educativa.	DIRECCIÓN CLAUSTRO	Campaña de Nieve en San Isidro Talleres de la Diputación Casa del Parque Guardia Civil Fundación Cerezales Naturaliza de ecoembes Zinkers de Repsol	Cada trimestre alguna	Participación en todas la actividades y mejora de las competencias que cada actividad posibilita	Tiempo para organizar las actividades que ofertan las distintas organizaciones	Numero de alumnos que participa en las actividades Grado de satisfacción de la comunidad educativa

12. Sentirnos parte del entorno que nos rodea, participando y aprovechando los recursos que nos proporciona de manera sostenible.	CLAUSTRO FAMILIAS ALUMNOS DIRECCIÓN	Zinkers, Naturaliza, Casa del Parque Campaña de Esquí Día de la madreña Los Mundillos de Lillo	Cada trimestre alguna	Participación en todas la actividades y mejora de las competencias que cada actividad posibilita	Tiempo para organizar las actividades que ofertan las distintas organizaciones	Numero de alumnos que participa en las actividades Grado de satisfacción de la comunidad educativa
--	--	--	-----------------------	--	--	---

3. ASPECTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Mes de septiembre y junio:

- De 9,30 a 13,30

El horario de octubre a mayo incluidos es de jornada partida en horario de mañana de 9:30 a 14:30. Lunes y miércoles hay extraescolares de tarde de 16:00 a 18:00.

HORARIO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

HORA	LUNES	MIÉRCOLES
16-00 – 17:00h	<u>MANUALIDADES</u>	<u>DIBUJO</u>
17:00 – 18:00h	<u>CANCIONES DEL MUNDO</u>	<u>GUITARRA</u>

Respecto a las actividades complementarias cabe decir:

- Forman parte de la Programación General Anual. Se recogen en el ANEXO actividades complementarias del centro en el P.E.
- Si no estuvieran incluidas dentro de la citada programación, han de plantearse con antelación suficiente para que puedan ser aprobadas por el Consejo Escolar.
- En toda salida que no sea financiada por un organismo público o privado, el alumnado tiene que contribuir a su financiación con una aportación, que se determinará en cada caso.

ENTIDADES O PERSONAS AJENAS AL CENTRO

- Al Director/a, le corresponde aprobar la utilización de las dependencias del centro, previo conocimiento y petición por escrito, del tipo de actividad a realizar, y de la persona adulta responsable de la misma, a todos los efectos.
- Cuando sea para reuniones esporádicas, lo autoriza el director/a del C.R.A., teniendo conocimiento por escrito, de la actividad y de la persona adulta que sea la responsable.

- Cuando constituya un uso continuado o de larga duración, con excepción del AMPA (si la hubiese), debe solicitarse por escrito al Director Provincial de Educación, para que dé su autorización.
- La institución usuaria, tendrá que cumplir los siguientes requisitos:
 - Hacerse cargo de la apertura y cierre de las instalaciones, responsabilidad de las instalaciones y enseres, incluido el patio, etc.
 - Garantizar en todo momento la vigilancia, el mantenimiento y la limpieza de las instalaciones, mobiliario..., de modo que su entrega se realice en condiciones de volver a ser utilizado el Centro en las mismas condiciones en que se entregó.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS.

- (Decreto 37/2022_Artículo 15)
- La distribución semanal del horario de lengua extranjera y religión en el 2º ciclo de educación infantil se ajusta a la normativa anterior.
- Además se tiene en cuenta que es un colegio con dos grupos mixtos con clases incompletas en los que se hace una distribución horario coherente a lo establecido en la normativa. Estableciendo desdobles de asignaturas instrumentales.
- Hay niños con NNEE comprendidos con horario paralelo impartido por la especialista PT/AL.
- Se busca favorecer una distribución horario coherente para mejorar el aprendizaje de los alumnos en función de las franjas horarios más adecuadas para cada tipo de aprendizaje.

3.4. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Se tendrá en cuenta:

(Decreto 37/2022_Artículo 15)

6. El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación, si así lo manifiestan en el momento de formalizar la matrícula los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal. Este período, que con carácter general tendrá una duración máxima de dos semanas, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación. Las medidas adoptadas para este período deberán incluirse en la programación general anual.

Además se tendrá en cuenta lo recogido en el documento Indicaciones para la aplicación del *Decreto 37/2022*, disponible en Educacyl:

12. Período de adaptación en educación infantil.

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos programarán un periodo de adaptación dirigido al alumnado que se incorpora por primera vez al mismo.
2. El periodo de adaptación tiene por objeto facilitar la integración positiva del alumnado en la dinámica escolar, así como favorecer el tránsito a una nueva situación de enseñanza y aprendizaje.
3. La planificación del periodo de adaptación por parte de los centros deberá incorporar medidas organizativas y pedagógicas, y se realizará conforme a los siguientes criterios:
 - a) Con carácter general, **no podrá prolongarse más de dos semanas** desde la incorporación del alumno al centro.
 - b) Todas las medidas establecidas tendrán carácter progresivo y continuado.
 - c) Debe contemplar la participación y colaboración de las familias. Para ello, los tutores docentes podrán realizar entrevistas con el padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumno, antes de la incorporación del alumno al centro.
 - d) Se tendrá en cuenta la situación inicial de cada niño y, en particular, sus experiencias previas de escolarización.
4. Entre las medidas organizativas se podrá contemplar la flexibilización del horario de permanencia del alumnado en el centro educativo. A este respecto, el horario de entrada y/o salida del alumnado se podrá modificar con respecto al establecido con carácter general de forma individual, teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado 12.3.d). La aplicación de esta medida precisará de la **manifestación expresa del padre, madre o persona que ejerza la tutela legal** en el momento de formalizar la matrícula, a través de un formulario que a tal efecto dispondrán los centros, garantizándose, en todo caso, la atención a tiempo completo de aquellos alumnos cuyas familias no lo soliciten.
5. El documento de planificación del periodo de adaptación, que se incluirá en la programación general anual del centro, se remitirá, en todo caso, a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, con anterioridad al inicio de las actividades lectivas, para su supervisión por parte de la inspección educativa.

4. EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

(Orden de 29 de junio de 1994)

Recogerá, al menos:

- a) **Las actividades complementarias** que vayan a realizarse,

ACTIVIDADES 2023-24	ESPACIO	MEDIDAS, DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD.	RESPONSABLES
Salidas aventura	Entorno del Pueblo y Polideportivo	Autorización genérica por parte de las familias a principio de curso	EF y tutores
Salida educación ambiental 28 SEPT 2023	Puebla de Lillo	Se solicitará autorización de las familias para realizar las salidas con los monitores de la Casa del Parque para conocer los tipos de bosques, fauna y flora.	Profesorado y monitores de La Casa del Parque
Salida a ver flora	Puebla de Lillo	Se solicitará autorización de las familias para realizar las	Profesorado y

y fauna OCTUBRE 2023		salidas con los monitores de la Casa del Parque para conocer los tipos de bosques, fauna y flora.	monitores de La Casa del Parque.
DÍA DE LA MADREÑA 31 OCTUBRE	Actividades comunes en el hall de entrada y patio	Se hará castañada y desfile de madreñas, decoración de un ramo leonés relacionados con la cultura popular	Implicación por parte de todo el profesorado. Junta Vecinal
Día de la Constitución 6 DICIEMBRE	El colegio	Realización de actividades grupales sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.	Claustro
Talleres ofertados por diputación 20 DICIEMBRE	Colegio	Taller de COMIC	Monitor Diputación provincial
Festival de invierno 22 DICIEMBRE	Colegio o Casa del Pueblo.	Festival de navidad, entrega de la carta a los Reyes Magos en el Buzón del pueblo. Marcha San Silvestre Solidaria en favor de Darío de Pola de Gordón	Claustro.
Día de la Paz 30 ENERO	Colegio	Fomento de los objetivos de la LOMLOE	Tutores y Religión
Carnaval 9 FEBRERO	Colegio o estación de esquí	Caracterización libre	Claustro.
Nieve FEBRERO	Estación invernal	Curso de ski con los monitores de la escuela de esquí de la estación de San Isidro.	Monitores de esquí Profesor de EF
Charla Menstruación	En el colegio	P6A. información sobre la menstruación	Especialista PT/AL
Mujer y ciencia /trabajadora 8 MARZO	Aulas o parque	Actividades relacionadas con la mujer y la ciencia	Claustro e invitada
Easter 22 marzo	Aula.	Fomento del conocimiento de otras culturas	Inglés y religión
COTO ESCOLAR 24-25- 26 de abril	Coto escolar	Actividades grupales de convivencia y contacto con la fauna para el grupo de los rebecos (3º-6º primaria)	Monitores del Coto
Día del libro y de la Comunidad 29 ABRIL	Hall de entrada	Actividad grupal en el hall de entrada o patio cubierto	Claustro
Huerto y frutos	En el patio del colegio.	Junto con la casa del parque se arreglará un espacio para dejarlo libre de hierba y poder poner plantas aromáticas y de frutos de suelo.	Monitores de La Casa del Parque y Claustro
Semana cultural 29 a 31 MAYO	Actividades de ocio y convivencia	Actividades de fomento a la convivencia pacífica, taller de escalada,	Claustro
Excursión 29 mayo	Salida aventura	Museo etnográfico de Mansilla, Muralla y Postigo	EF y tutores
Graduación/Fin de curso. 21 JUNIO	En el hall o patio, dependiendo de la climatología	Festival para cerrar una etapa educativa en el colegio	Claustro.

El CRA Puebla de Lillo participará en concursos y actividades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso que puedan contribuir al desarrollo integral de todo su alumnado fomentando la inclusión, la normalización y la igualdad de oportunidades para todos sus alumnos y alumnas.

b) Las actividades extraescolares de carácter cultural que se realizan en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa, o en aplicación de los acuerdos con otras entidades.

HORA	LUNES	MIÉRCOLES
16-00 – 17:00h	<u>MANUALIDADES</u>	<u>DIBUJO</u>
17:00 – 18:00h	<u>CANCIONES DEL MUNDO</u>	<u>GUIARRA</u>

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

TRANSPORTE

Dado que el ámbito del CRA abarca varias localidades se hace necesario el servicio de **transporte escolar**, prestado por dos empresas, que realizan dos rutas diferentes.

El horario de este servicio llega al colegio a los alumnos transportados a las 9:30 y los recoge a las 15:30 horas de octubre a mayo inclusive. En Septiembre los recoge una hora antes.

Ruta 1: Gregorio Alonso González; San Isidro - Puebla de Lillo; 2 alumnos, esta ruta no dispone de cuidadora.

Ruta 2: Yugueros Valdés; - Cofiñal – Solle - Redipollos Puebla de Lillo; 7 alumnos. Esta ruta dispone de cuidadora, esta ruta también la realiza Cofitaxi según las necesidades del servicio.

COMEDOR

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo previsto para garantizar la calidad de la enseñanza de los alumnos que hayan de estar escolarizados en un municipio próximo al de su residencia o a una distancia que lo justifique. Dicho servicio, además de servir como factor importante para garantizar la escolarización, también desempeña una destacada función social mediante las ayudas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, a lo que se suma el ser un servicio que facilita la conciliación de la vida familiar y laboral.

El comedor escolar fue inaugurado en el centro en el curso 2009/2010.

Los órganos competentes para garantizar el correcto funcionamiento de este servicio en nuestro centro son la directora y el consejo escolar.

Corresponde a la directora del centro:

- Dirigir y coordinar el servicio

- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al mismo
- Velar por el cumplimiento de las normas de sanidad, seguridad e higiene.
- Realizar la contabilidad sobre el comedor escolar y rendir cuentas ante las autoridades correspondientes.
- Atender a las peticiones de los padres o tutores de los alumnos/ as usuarios del servicio y realizar cuantas otras funciones le sean atribuidas por la Consejería competente en materia de educación

Corresponde al Consejo Escolar del Centro:

- Proponer a la directora del centro la implantación de cuantas medidas contribuyan a mejorar la prestación global del servicio.

OBJETIVOS

El servicio de comedor pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar la adquisición de hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.
- Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a los más pequeños.
- Fomentar actitudes de convivencia y solidaridad.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA DE CATERING

- Prestar el servicio durante todos los días del calendario escolar.
- Garantizar el servicio a los alumnos que deban llevar una alimentación especial
- Someterse a los controles e inspecciones periódicas de los comedores escolares llevadas a cabo por los servicios de sanidad.

NÚMERO DE USUARIOS

Usuarios transportados: 9

Usuarios habituales: 7

Usuarios esporádicos: 5

6. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO

EDIFICIO E INSTALACIONES

El centro es un edificio construido a finales de los años noventa. Las instalaciones incluyen el gimnasio, la biblioteca, el despacho de dirección, la sala de profesores, la sala de calderas, la sala de material y los aseos. En un lateral se encuentra el comedor, construido posteriormente.

Las instalaciones en su mayoría se encuentran en buen estado.

El edificio está ubicado dentro de un patio de hierba, que cuenta con arenero, patio cubierto, y diversos juegos infantiles.

El hall cerrado que antecede al colegio sirve para albergar a los alumnos durante los recreos del invierno.

Todas las aulas disponen de PDI y de pizarra digital.

6 CONCRECIÓN DE LOS PLANES DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA EL CURSO ESCOLAR.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR.

NÚMERO Y TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO ACNEAE.

Junta de Castilla y León Consejería de Educación		LISTADO DEL ALUMNADO POR TIPOLOGÍAS PARA EL CURSO 2023/2024																										Usuario: pgonzalezbarre Fecha: 03/10/2023 Pág. 2 / 4	
LEON																													
PUEBLA DE LILLO																													
24018362 - CP INF-PRI CRA DE PUEBLA DE LILLO (PÚBLICO)																													
Localidad: PUEBLA DE LILLO																													
ENGENANZA	CURSO	A1	A2	A3	A4	A7	A10	A11	A12	A13	A14	PLURI	ACNEE	B4	B5	B6	ANCE	C1	C2	C3	AAAC	TDAR	D1	D2	D3	D4	DABRA	TOTAL	
PRI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRI	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRI	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRI	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRI	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Educación Primaria		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL PUEBLA DE LILLO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CRA DE PUEBLA DE L		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

PERSONAL Y PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL) ASÍ COMO DISPONIBILIDAD DE OTRO PROFESORADO PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS, DESDOBLES...

El colegio cuenta con una especialista PT/AL a media jornada. Esta especialista ofrece apoyos dentro y fuera del aula a alumnos según su tipología.

Además, se realizan desdobles de alumnos ya que los grupos son mixtos e incompletos con varios cursos en cada grupo. La especialista PT ofrece sus apoyos en función de la mejor opción para el logro de las competencias de los alumnos incluidos en la ATDI.

PROGRAMA DE TRABAJO CON FAMILIAS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL PAD.

El Equipo de Orientación de Cistierna junto con la PSC tienen un programa de actuaciones en el centro al que acuden el primer y el tercer martes de cada mes. Su Plan de Actuación se refleja en el Anexo adjunto.

PROGRAMAS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programa de prevención para el alumnado de 3º de Educación Infantil. (Batería de Aptitudes Generales y Diferenciales).

La coordinadora de convivencia es la especialista PT/AL.

Los alumnos conocen como actuar ante el bulling, y se acercan con confianza a los docentes en caso de detectar actitudes contrarias a la convivencia pacífica.

Estamos valorando la posibilidad de formar a determinados alumnos como mediadores.

OBJETIVOS

Continuar con la propuesta de flexibilizar las atenciones de los centros por parte de los miembros del EOE.

Continuar con el Programa de prevención para el alumnado de 3º de Educación Infantil. (Batería de Aptitudes Generales y Diferenciales).

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.

OBJETIVOS

Seguir compartiendo información sobre formación en aspectos de NNTT con las familias de los talleres que propone la Dirección Provincial, para conseguir que todas las familias mejoren su competencia en TIC.

Continuar con las tres reuniones grupales anuales con información sobre los asuntos a tratar en la plataforma de comunicación.

Fomentar el clima de trabajo en el aula y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.

Involucrar a las familias en la vida del centro, con las decoraciones, los festivales de invierno y de fin de curso así como el día de la Madreña y aquellas situaciones en las que puedan contribuir con sus aportaciones.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y OTROS PLANES PARA EL CURSO ESCOLAR.

NOMBRE: INICIANDO EL MEJOR CURSO

JUSTIFICACIÓN:

Para que el alumnado se sienta comprometido y responsable tanto en sus procesos de aprendizaje como en la convivencia pacífica y respetuosa en el centro escolar hemos creado las normas de convivencia a partir de una actividad de disciplina positiva durante la primera semana del curso. En esta actividad todos los niños y niñas trabajan cooperativamente en la creación de las normas necesarias para una comunidad educativa segura y exitosa, creando una visión compartida de responsabilidad con el aprendizaje y la convivencia. De esta manera comenzamos el curso fomentando la auto-reflexión y autorregulación.

DESARROLLO:

Comenzamos reuniendo a todos los niños y niñas del cole en el hall, y les preguntamos ¿qué queremos hacer para que este curso sea el mejor año escolar, uno en el que todos y todas aprendamos, nos divirtamos, nos sintamos seguros y nos llevemos bien?

A continuación, sacamos la pizarra digital y escribimos para tener el mejor año nosotros.... Entonces los alumnos y profesores empiezan a dar ideas y escribimos TODAS las ideas, si se sugiere algo inapropiado, conectamos antes de corregir dando una opción apropiada a su propuesta. Si alguien tiene alguna inquietud sobre una norma preguntamos ¿cómo queremos cambiar esto para que todos estemos de acuerdo?

Después subrayamos las propuestas en 3 colores. De un color las que tienen que ver con aprendizaje, de otro color las que tienen que ver con convivencia y de otro color las que tienen que ver con diversión.

A continuación, hacemos tres grupos con niños y niñas de todos los cursos. Cada grupo tiene una cartulina de un color y se encarga de una de las 3 categorías (aprender, convivir, divertirnos). En la parte de arriba de la cartulina escriben para tener el mejor curso nosotros... los alumnos van pasando las propuestas ideadas entre todos en la pizarra digital a la cartulina siguiendo un modelo que les sirve para concretizar:

Para **divertirnos** y que este sea el mejor curso nosotros:

Y nuestra norma es: nosotros... porque...

Para **aprender** y que este sea el mejor curso nosotros:

Y nuestra norma es: nosotros... porque...

Para **convivir** y que este sea el mejor curso nosotros:

Y nuestra norma es: nosotros... porque...

Luego presentan su cartulina al resto del alumnado y profesorado del centro. Antes de cambiar de grupo se pregunta ¿alguien tiene dudas sobre estas normas?

Cuando las tres categorías se hayan presentado todos los niños y niñas firmarán debajo de cada cartulina, sellando así el compromiso con las normas del cole creadas entre todos. Estas normas de convivencia se llevan a claustro para que todo el profesorado sea consciente y las aplique de igual manera, al igual que las consecuencias, que es la siguiente actividad que se llevará a cabo en el centro.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL. Competencia en comunicación lingüística
CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC. Competencia ciudadana
CE. Competencia emprendedora

SEGUIMIENTO:

Colgamos las normas en el pasillo del colegio a la vista de todos, de manera que las podamos consultar con frecuencia tanto los alumnos como los profesores. El profesorado comentará cuando se cumplen las normas y también cuando no se cumplen, invitando a los alumnos a revisar estas normas creadas entre todos y valorando como podemos hacer para respetarlas.

APLICAR CONSECUENCIAS

JUSTIFICACIÓN:

Una vez escritas las normas de convivencia el siguiente paso es crear unas consecuencias a su incumplimiento, también de manera colaborativa para que todo el alumnado se sienta parte importante de su aplicación y se impliquen en su creación, funcionamiento y revisión.

DESARROLLO:

Nos volvemos a juntar todos en el hall del colegio y repasamos las normas de convivencia en las tres áreas descritas las sesiones anteriores (aprendizaje, convivencia y diversión). A continuación, explicamos cual es la pauta para la creación de consecuencias a aplicar cuando estas normas de convivencia no se respeten. Para que una consecuencia sea válida ha de ser: RRRU

- Respetuosa con la persona a la que se aplica
- Relacionada con la norma que se ha incumplido
- Razonable para todas y todos
- Útil para el aprendizaje

Vamos leyendo las normas escritas en una de las áreas y a continuación preguntamos ¿qué consecuencias se pueden aplicar cuando esta norma no se respete o se incumpla? Los niños van diciendo propuestas y nosotros preguntamos si esa propuesta es respetuosa, relacionada, razonable y útil. Si no cumple la pauta buscamos otra consecuencia. Realizamos un ejemplo con cada área y luego se vuelven a dividir en 3 grupos formados por alumnado y profesorado para escribir consecuencias. Finalmente se presentan todas las consecuencias a todos los niños y maestros y cuando todo el mundo esté de acuerdo se firman por todos. Estas consecuencias también se llevan a Claustro y se revisan periódicamente, ya que si alguna no nos sirve la tenemos que modificar entre todos en una asamblea.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL. Competencia en comunicación lingüística
CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC. Competencia ciudadana
CE. Competencia emprendedora

SEGUIMIENTO:

Colgamos las consecuencias en el pasillo del colegio junto con las normas a la vista de todos, de manera que las podamos consultar con frecuencia tanto los alumnos como los profesores. El profesorado revisará periódicamente si se están aplicando bien las consecuencias y si no es así se realizará una revisión de las mismas en una asamblea escolar.

NOMBRE: CARLITOS

JUSTIFICACIÓN:

Después de dos meses de curso escolar observando conductas irrespetuosas entre el alumnado de primaria decidimos intervenir ofreciendo una referencia visual de los efectos duraderos que tienen los comentarios irrespetuosos en el desarrollo socio-emocional de las personas y movilizándolo la empatía.

DESARROLLO:

Dibujamos un niño en un folio y le llamamos Carlitos. Explicamos que Carlitos es un niño que se cambia de pueblo con sus papas siendo nuevo en un colegio, y por lo que sea no es muy querido por los compañeros. Les pedimos a los niños y niñas que compartan en voz alta comentarios que puede escuchar Carlitos y que pueden herir sus sentimientos. Con cada comentario vamos arrugando el papel hasta que se convierte en una bola.

Al principio las frases son simples insultos o adjetivos en tonos despectivos: tonto, bobo... hasta que se van convirtiendo en propias experiencias vividas: vete de nuestro grupo, pesado, no hables a "Carlitos", vete de aquí... En este punto, a los alumnos/as ya no les importa reconocer que las frases que le están diciendo a se las han dicho a ellos en alguna ocasión un compañero/a que creía su amigo/a.

"Carlitos" está hecho ahora una bolita arrugadita. Entonces les preguntamos sobre los sentimientos, pensamientos de "Carlitos" y sobre cómo se comportará ahora después de todo lo que le han dicho y sobre si se ha sentido que sus compañeros querían que formara parte del grupo. Algunos niños comienzan a expresar sus propios sentimientos

En la siguiente fase les preguntamos cómo sus compañeros pueden hacer sentir bien a "Carlitos" que cosas le pueden decir para hacerle sentir que es bienvenido y pertenece a la escuela.

Entonces hablamos de las arrugas que quedan y no se pueden quitar, todos tenemos algunas arrugas, son esas heridas que se llevan en el interior por muchos años y que afloran en el momento más inesperado porque a pesar del tiempo, aún duelen.

Reflexionamos sobre los días que nos sentimos como "Carlitos", pues todos tenemos días como él y pensamos que podemos hacer de ahora en adelante, cuando ocurra una situación parecida. Sacamos una cartulina dividida en tres partes: en la primera parte escribimos que signos podemos notar cuando alguien tiene un "día Carlitos" / en la segunda cómo podemos ayudar a esa persona y hacerle sentir que pertenece/ y en la última como podemos pedir ayuda a los compañeros si tenemos un "día Carlitos". Luego reflexionamos sobre la importancia de cuidarnos unos a otros.

Creamos un espacio en el hall en el que colgamos esta cartulina y ponemos una silla para que quien tenga un "día Carlitos" se pueda sentar ahí, así los demás verán que necesita ayuda. Por último, pintamos entre todas las letras para decorar este espacio en el hall del colegio con el mensaje: AQUÍ NOS CUIDAMOS.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL. Competencia en comunicación lingüística

CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC. Competencia ciudadana

CE. Competencia emprendedora

SEGUIMIENTO:

Durante todo el curso escolar entre todos haremos el seguimiento viendo si funciona el espacio de ayuda, si los comentarios irrespetuosos se van extinguiendo y si los niños y niñas se cuidan y respetan. Les recordaremos nuestra norma de “aquí nos cuidamos” siempre que sea necesario y repasaremos la cartulina creada entre todos cuando escuchemos algún comentario irrespetuoso.

OBJETIVOS

Continuar trabajando valores de respeto, turno de palabra, empatía, e integración desde todas las áreas del currículo.

Seguir atajando situaciones que generen conflicto.

Poner límites y normas claras, recordarlas y mantenerlas en el tiempo por parte de todos.

Buscar estrategias para lograr una mayor implicación por parte de las familias, en lo que en materia de convivencia se refiere, y respeto entre iguales.

Recordar el RRI del colegio regularmente, especialmente a principio de curso.

Trabajar la inclusión de todos los niños en todos los juegos y actividades.

Continuar compartiendo las acciones de formación para contribuir a la mejora de la conciencia cívica y social.

Continuar con el saludo matutino y poner un encargado de hacerlo al entrar en el cole tanto en español como en inglés.

Continuar con la buena coordinación especialmente del PTSC, EOE ,y el equipo docente del centro.

PLAN DE LECTURA

OBJETIVOS

Contribuir al fomento de nuestras tradiciones y transmisión de la cultura oral y escrita en acciones interdisciplinares e intergeneracionales como el DÍA DE LA MADREÑA

Talleres específicos para el alumnado que nos ayuden a desmontar el género como un arquetipo del pasado en un taller de Comic.

Talleres específicos para el profesorado en una educación sexual inclusiva y efectiva.

PLANES DE REFUERZO

OBJETIVOS

Implementar de técnicas para el aprendizaje significativo como mapas conceptuales, organizadores de la información, apoyos visuales, guiones de auto instrucciones....

Usar de materiales manipulativos y aplicación de metodologías activas Comienzo con técnicas de atención plena y concentración

Trabajar las funciones ejecutivas para la planificación, organización, supervisión y autoevaluación.

Continuar con la coordinación continua entre los tutores y la maestra especialista de pedagogía terapéutica, así como con las familias y los gabinetes privados.

Dotar de más materiales manipulativos al centro.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

OBJETIVOS

Mantener el grado de implicación de toda la Comunidad Educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Mejorar las competencias desde todas las asignaturas como un elemento esencial de la vida. Seguir fomentando la autonomía de los alumnos y la responsabilidad ante su propio aprendizaje.

trabajar la auto y coevaluación desde todas las asignaturas.

Cambiar los libros de texto en Primaria para adaptarlos a la nueva ley.

PLAN DIGITAL DEL CENTRO

OBJETIVOS

Seguir informando a las familias por los canales habilitados por educacyl de todo lo relativo a la vida escolar

Facilitar la información que se nos proporcione para contribuir a la adquisición de competencias TIC de toda la Comunidad Educativa.

Seguir implementando las medidas necesarias que nos vengán recomendadas.

Mantenernos actualizados en las implicaciones de la inteligencia artificial en la escuela primaria.

Formarnos sobre el uso y aplicaciones compatibles con máscaras de 3D

RELEO +

OBJETIVOS

Renovar de todos los libros de primaria debido a la aplicación de la nueva ley LOMLOE Hacer que la plataforma Releo+ sea más intuitiva y las instrucciones más sencillas.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

OBJETIVOS

Dado que el plan de formación incluye un aspecto sobre normativa LOMLOE, proponemos que los docentes se dediquen a la labor docente y los legisladores proporcionen el marco común legislativo a los centros.

Seguir formándonos sobre temas de actualidad relacionados con la docencia y herramientas TIC, IA, Máscaras de 3D

PROGRAMAS ZINKERS DE LA FUNDACIÓN REPSOL Y NATURALIZA DE ECOEMBES

OBJETIVOS

Continuar con ellos a lo largo del curso y hacer más uso de MINECRAFT desde el primer trimestre así como realizar más dinámicas de Naturaliza desde el primer trimestre también.

6. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Corresponde la Dirección del centro el diseño, elaboración de instrumentos, coordinación y supervisión de todas las actuaciones que en relación al seguimiento y evaluación de la PGA a continuación se indican.

Se proponen dos momentos en este proceso:

- a) A mediados del segundo trimestre, como primera evaluación del grado de cumplimiento de esta PGA.

Instrumentos:

- Informes del claustro de los coordinadores de los distintos planes.
- Reuniones de la Dirección con los tutores.
- Reuniones de la Dirección con E.O.E.P
- Informes del Claustro y Consejo Escolar

- b) Final, en la Memoria Final de curso.

Instrumentos:

- Informes de evaluación final y propuestas de mejora de los distintos planes que forman la PGA realizado por el Claustro de Profesores.
- Valoración de la PGA por el Consejo Escolar .
- Informe final de Dirección
- Valoración, y en su caso, aprobación de la Memoria Final por: Claustro y Consejo Escolar.
- Corresponde también al Equipo Directivo la recogida y tratamiento de la información obtenida y la elaboración del informe final resultante.

7. CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE LA PGA POR PARTE DEL CLAUSTRO Y DEL CONSEJO ESCOLAR.

Reunido el Claustro de Profesores de este centro, el día 18 de septiembre de 2023 en convocatoria extraordinaria para tratar como uno de los puntos del orden del día la aprobación de la PGA.

Durante el Claustro, todos sus miembros manifiestan su conformidad la aprobación de la PGA por lo que el 100€ de los miembros del Claustro, más de dos tercios de participación, aprueban la PGA.

Siendo todo lo anterior evaluado por el conjunto de los miembros de este órgano colegiado y aprobado por la directora.

En Puebla de Lillo a 18 de septiembre de 2023



Reunido el Consejo Escolar de este centro, el día 29 de septiembre de 2023 en convocatoria ordinaria ase aprueba la PGA para el curso 2023-24 como uno de los puntos del orden del día.

Durante el Consejo Escolar, todos sus miembros manifiestan su conformidad la aprobación de la PGA por lo que el 100€ de los miembros del Claustro, más de dos tercios de participación, aprueban la PGA.

Siendo todo lo anterior evaluado por el conjunto de los miembros de este órgano colegiado y aprobado por la directora.

En Puebla de Lillo a 29 de septiembre de 2023

